

Securing Positive Change in International Urban Poverty Reduction Policies

9th N-AERUS Annual Workshop, 12 December 2008, Edinburgh, Scotland

Más allá del Capital Social. La producción de hábitat popular en Buenos Aires.

¿Puede considerarse el “capital político” como un recurso valioso inexplorado para las políticas urbanas de reducción de la pobreza y desigualdad?

Mariano Scheinsohn y Cecilia Cabrera

Instituto Superior de Urbanismo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo- Universidad de Buenos Aires – Buenos Aires, Argentina

marianoscheinsohn@yahoo.com.ar

ceciliac1@yahoo.com

mscheinsohn@afip.gov.ar

Subtheme 1 and/or 2

Hábitat popular - Capital Social – Capital Político – Movimiento social – Desarrollo Urbano - Pobreza y desigualdad.

Introducción

Durante los últimos años, en las principales instituciones internacionales dedicadas a promover políticas de desarrollo así como en los ámbitos gubernamentales de los países en donde estas se aplican, ha sido ampliamente difundido y aceptado el concepto de capital social –más allá de la diversidad de definiciones existentes- como un elemento clave a tener en cuenta al momento de definir las políticas de reducción de la pobreza.

Así mismo, en los últimos tiempos, en diversos ámbitos institucionales y académicos han sido ampliamente documentado los límites y obstáculos que dicha estrategia ha presentado, especialmente en Latinoamérica, para una eficaz disminución a gran escala de la pobreza y la desigualdad social¹.

Tomando como ejemplo el análisis socio-urbano de los casos de producción de hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires llevados a cabo recientemente por movimientos sociales y de derechos humanos (que en su conjunto constituyen las más importantes intervenciones en la producción de vivienda social en el ámbito de la ciudad), y teniendo en cuenta los límites mencionados respecto al uso predominante del concepto de capital social ; el presente paper desarrollará como eje principal de su análisis, la hipótesis de que el “capital político” se constituiría en un elemento conceptual relevante que debe ser considerado al abordar los fenómenos de producción de hábitat popular en los países de renta media.

Desde esta perspectiva, dicho concepto englobaría un conjunto poco analizado hasta ahora, de determinados recursos estratégicos que poseen los movimientos sociales en la generación de

¹ “...estas fuerzas asociativas no son suficientes en sí mismas para producir un impacto eficaz y romper el círculo vicioso de reproducción de la exclusión y la pobreza” (CEPAL, 2001)

condiciones de eficacia en las intervenciones y acciones sociales “a escala” para la producción de hábitat popular y en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En definitiva, el objetivo principal de esta ponencia es proponer nuevos desarrollos conceptuales que, generados a partir del análisis de casos, permita aportar una visión más integral respecto de las posibilidades del desarrollo urbano desde el accionar de los movimientos sociales.

De qué *no* se habla cuando se habla de Capital Social.

En términos generales, en los últimos años la noción de capital social ha sido muy difundida tanto en el ámbito de la investigación como en la elaboración y prescripción de políticas sociales.

En Latinoamérica especialmente, ha tenido un amplio predicamento en la elaboración, diseño y aplicación de políticas sociales tanto en ámbitos gubernamentales como en ONG's y diversas organizaciones del *tercer sector*.

Resulta evidente que este concepto suele abarcar una amplia y diferenciada gama de cuestiones relativas a los recursos y procesos vinculados al entramado de relaciones sociales en el cuál se encuentran inscriptos los individuos, y que es considerado sumamente relevante en el desarrollo de acciones, intervenciones y proyectos colectivos.

Según la CEPAL existen “dos dimensiones o ejes principales” en que se pueden englobar las distintas definiciones de capital social: la primera es entendida como la “capacidad específica de movilización de determinados recursos por parte de un grupo” (*liderazgo y empowerment*); la segunda remite a “la disponibilidad de redes de relaciones sociales” (*asociatividad*) (CEPAL, 2001).

En este sentido entre las definiciones más utilizadas se refiere a que el capital social de un grupo social consistiría en la “capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo” (Atria, 2001).

Existe entonces un amplio abanico de definiciones y especificaciones de este concepto que tiende a referenciar una diversidad de cuestiones, pero que, en relación con los grupos sociales, las acciones colectivas y, más específicamente, en relación con las políticas y programas de disminución de la pobreza, este concepto tiende a centrarse en la capacidad y potenciación de las acciones al estar inscriptas dentro de un entramado social mas o menos institucionalizado.

En general en la mayor parte de la literatura sobre el tema, existe consenso en el reconocimiento de dos principales antecedentes en la elaboración de este concepto, tanto las formulaciones teóricas de Bourdieu, como las definiciones desarrolladas por Coleman (Portes, 1998). Ambas refieren a marcos teóricos y epistemológicos distintos, y las derivaciones tanto de sus tratamientos sistemáticos como de la descontextualización de sus definiciones tienen importantes consecuencias tanto en relación con la conceptualización de la problemática abordada como con el carácter de las prescripciones políticas que de ellas surgen.

Evidentemente las diferencias de estos abordajes son notorias, y se amplían aún más en la medida en que la diversidad de sus usos y aplicaciones se distancian cada vez más de los marcos teóricos en los que fueron formulados.

En definitiva, resulta importante recontextualizar la noción de capital social dentro del sistema teórico en el que se haya inscripto – tanto en el caso de Bourdieu en su teoría de las prácticas

que transforman y son especificadas por la estructura social² como en el caso de Coleman en la función del capital social en la conformación de capital humano- para no caer en una circularidad lógica, como bien señala Portes (1998), en donde el capital social sea simultáneamente tanto causa como efecto de lo que se pretende explicar. Esto resulta claro cuando se establece *ex post* que determinados proyectos, políticas o prácticas fueron *exitosas* mediante el fortalecimiento, creación o utilización del capital social cuando no resulta claro si, utilizado de este modo, el capital social es una condición de su ocurrencia o es un efecto de esta intervención. Sería como decir que los ricos son ricos porque son ricos y los pobres son pobres porque no lo son (Portes, 1998)

Este tipo de tautología sólo es posible de ser superada mediante la inscripción de esta noción dentro de un sistema teórico más amplio que le otorgue mayor capacidad heurística. Sin lo cual la noción de capital social se convertiría en un concepto *pantalla* que ocultaría más de lo que explica.

Si tomamos la definición de Woolcock (2000) que establece que “el capital social son las normas y redes que permiten a los individuos actuar colectivamente”, la misma se inscribe en la crítica al individualismo metodológico del pensamiento económico neoclásico en referencia al desarrollo económico, pero no nos dice mucho más al respecto que las corrientes clásicas de la sociología (Durkheim, Weber, etc.) en relación a la inscripción y conformación del individuo y su accionar dentro de un entramado de relaciones sociales.

En cuanto a la definición de este concepto dentro de las formulaciones teóricas de Bourdieu, el capital social no puede ser comprendido y analizado por fuera del contexto de su consideración como un tipo particular de capital que se constituye y conforma en interrelación con las otras especies de capital (económico, cultural, político, simbólico).³

Desde esta perspectiva, en el sistema teórico de Bourdieu, los distintos tipos de capital nunca se manifiestan (en las prácticas de los individuos y grupos) en estado puro sino bajo distintas combinaciones y proporciones; con lo cual, dentro de este marco teórico, no resulta plausible considerar a cada uno de ellos en forma aislada, porque la combinación e interrelación de estos distintos tipos de capital, así considerados, es lo que configura la dinámica de los diferentes campos y la inserción y principio de dominación de la estructura social.

Entendiéndolo de este modo, si se pretende analizar la incidencia del capital social en los procesos sociales tendientes a la mejora de la calidad de vida de los sectores sociales más postergados (disminución de la pobreza) debería considerarse la configuración de este tipo de capital en función de su combinación e interrelación con los distintos tipos de capital en un momento socio-histórico determinado y en el contexto del campo de las políticas sociales.

En definitiva, las dimensiones principales que suelen considerar las definiciones del capital social por parte de los organismos internacionales implican necesariamente cuestiones que exceden el ámbito específico de su definición sociológica.

Tanto la “capacidad de movilización” como la “disponibilidad de redes” son cuestiones que remiten inevitablemente a las características del campo político en donde el capital social se valoriza (es decir, establece sus condiciones de existencia como tal); y, por lo tanto, necesariamente refieren a la configuración y tipo de capital simbólico en juego dentro de un contexto socio-histórico determinado.

Tal cuestión significa que la identidad individual y colectiva, las condiciones en que se establecen la legitimidad de determinadas prácticas y grupos sociales, y los principios de visión y de división de los mismos respecto a las “capacidades” y “disponibilidades” propias

² P. Bourdieu, 1997, *Razones Prácticas*, Anagrama.

³ P. Bourdieu, 2001, *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial.

y ajenas, son cuestiones determinantes –entre otras- en la conformación y características del capital social.

En este sentido, si consideramos el concepto de capital social en forma aislada de las condiciones sociológicas de su conformación y valoración, perdemos de vista la especificidad de su incidencia.

En definitiva, hablar de capital social inevitablemente implica referirse a un proceso de valorización social de determinadas condiciones que exceden su especificidad y, por lo tanto, deben remitir a las condiciones simbólicas en que se realiza, dentro de una configuración de poder (campo político) y de principios de dominación específicos.

Como se ha señalado, considerar el capital social como un elemento clave en relación con la pobreza y como una alternativa para su reducción, no necesariamente resulta erróneo, sino que puede resultar incorrecto considerarlo en forma aislada de las condiciones e interrelaciones con el capital económico, político y simbólico.

Esto significa que el capital social de un determinado grupo de los sectores sociales más vulnerables se configura también en función de la capacidad que tiene este mismo grupo de hacer visible y significativo socialmente sus condiciones de existencia y, de este modo, transformar simbólicamente su *deprivación* (como un modo de apreciar y percibir sus propias circunstancias), en *capacidades* y *disponibilidades* vinculadas al recurso de estar juntos (actuar colectivamente).

Esta transformación simbólica es el resultado, necesariamente, de una apuesta de luchas sociales en la medida en que implica enfrentarse a unos principios de visión y de división (a un *hábitus* en términos de Bourdieu)⁴ dominantes que tienden a definir a los sectores sociales *pobres* en función de la *carencia* de recursos.

Estas luchas llevadas a cabo por los sectores sociales más postergados son (y deben ser) inevitablemente políticas, porque interpelan a la estructura de poder respecto a los criterios de clasificación relativos a la construcción de poblaciones que resultan objeto de políticas sociales.

Cuando desde los ámbitos estatales y de los organismos internacionales (supra-estatales) se toma la noción de capital social aislada de las interrelaciones señaladas, implica también una toma de posición política en la medida en que, a través de un uso tecnocrático del concepto, tiende a constituirse en el fundamento de prescripciones de políticas sociales heterónomas de los grupos sociales sobre procesos colectivos autónomos (por lo menos en su definición).

Acaso la conformación de estos grupos sociales como destinatarios de programas e intervenciones de este tipo sería un modo de capitalización política de su propio capital social en la medida en que se constituyen en interlocutores reconocidos y legitimados por instancias gubernamentales o internacionales y, por lo tanto, les otorga una *voz*⁵ *acotada* a las prescripciones surgidas de estos mismo programas.

En definitiva el concepto de capital social, cuando se refiere a su utilización en la prescripción de políticas sociales para disminuir la pobreza, debe implicar necesariamente una reflexión en torno a cuánto de autónomo o heterónimo respecto a estos grupos sociales tiene el proceso de su configuración y validación.

En este sentido resulta relevante describir y analizar brevemente, a continuación, dos casos de producción de hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires llevados a cabo recientemente por movimientos sociales y de derechos humanos (por el Movimiento Territorial de Liberación y por la Asociación Madres de Plaza de Mayo) que en su conjunto constituyen las más importantes intervenciones en la producción de vivienda social en el ámbito de la ciudad y

⁴ Op. cit., 1997

⁵ Hirschman, A. (1982). *Shifting Involvements. Private Interest and Public Action*. Princeton. pp 74

resultan experiencias interesantes que ponen de relieve la dimensión política del capital social como recurso dentro de procesos sociales relativamente autónomos y en contextos socio-históricos específicos.

De qué hablan los movimientos sociales cuando producen hábitat popular: los casos del Proyecto Monteagudo y de los proyectos de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

En la Ciudad de Buenos Aires, durante la década de 1990, las cooperativas de vivienda, las organizaciones de base y las ONG's se constituyeron en los principales actores no estatales (junto con los organismos multilaterales) en la producción de vivienda social. A principios de la presente década las circunstancias en las que se desarrollaron estos emprendimientos cambiaron dramáticamente.

Después de la crisis económica y política de 2002 los cambios en los procesos de producción de hábitat popular comenzaron a ser más evidentes en el marco de unas precarizadas instituciones públicas, de un sistema político deslegitimizado y el ascenso y consolidación de nuevos actores sociales (movimiento piquetero, asambleas barriales, movimiento de desocupados, etc.).

Como parte de una estrategia en el proceso de reconstrucción del consenso social y de la legitimidad institucional perdida, el Estado comenzó a abrir canales de diálogo con determinados movimientos sociales que se habían convertido en actores políticos relevantes durante el peor momento de la crisis: organizaciones piqueteras y el movimiento de derechos humanos.

Frente al crecimiento de la demanda social de viviendas como consecuencia del empobrecimiento de importantes sectores sociales de bajos ingresos – efecto de la crisis- y la apertura de las instituciones gubernamentales (tanto a escala nacional como local) a la participación de actores sociales como una estrategia para reconstruir su legitimidad; algunos movimientos sociales organizados desarrollaron proyectos de vivienda social como un modo de aprovechar ese contexto de mayor apertura del Estado y del reconocimiento de los mismos como actores relevantes en la mediación y ejecución de las políticas sociales.

Las experiencias de los proyectos llevados a cabo por la organización piquetera Movimiento Territorial de Liberación (MTL) y la Asociación Madres de Plaza de Mayo se constituyen en ejemplos de movimientos sociales con fuerte presencia pública y un relevante carácter político que se implicaron directamente en la producción de vivienda social a partir de constituirse -en ese contexto-, en legítimos destinatarios y mediadores de las políticas sociales⁶.

Una cuestión relevante de estos proyectos es que a escala local (Ciudad de Buenos Aires) -en conjunto- implican una producción de vivienda altamente significativa que incluso supera el promedio anual de construcción del gobierno local (290 por año). En el caso del MTL, el Proyecto Monteagudo implicó la producción de 326 unidades de vivienda entre mediados de 2006 y el 2007 y la Asociación Madres de Plaza de Mayo dentro del proyecto “Sueños

⁶ Para una descripción y análisis más detallado de estas experiencias y que fundamentan las interpretaciones que aquí se vierten, ver M. Scheinsohn y C. Cabrera (2007) *Social Movement and Habitat Production in Buenos Aires. When Policies are effective*, 8th N-AERUS Conference, September 2007, London, UK, Web page: http://www.n-nerus.net/web/sat/workshops/2007/london_2007_papers.htm, y también una versión actualizada del mismo en el próximo número de *Environment & Urbanization*, abril 2009.

Compartidos” ha finalizado 48 unidades en Villa 15 durante el 2007 y otras 24 durante 2008 así como están en construcción 105 viviendas dentro de un proyecto de 432 unidades en el Barrio Los Piletones y en Villa 20 están por comenzar la construcción de la primera fase de un plan de 1300 viviendas (2008-2010).

Estos emprendimientos tienen en común que son realizados por organizaciones sociales que se encuentran enmarcadas en movimientos políticos con una fuerte tradición de demanda en la esfera pública. En los últimos años, a partir de transformaciones en sus medios de acción y en sus orientaciones, van configurando una particular modalidad de intervención en la producción de hábitat urbano popular.

Es importante destacar que ambas experiencias no conforman un conjunto homogéneo de acciones y prácticas. Si bien resulta común el hecho de que ambos casos implican la acción de una organización social y política con fuerte presencia pública y que con anterioridad no habían desarrollado acciones en relación con el hábitat; cada proyecto presenta divergencias, tanto respecto a la fuente de su financiamiento⁷ como a las lógicas de su intervención e inserción política.

Probablemente, el factor común que indica su peculiaridad, se refiera a la modalidad fuertemente política en la cual asumen su accionar social en la producción de condiciones habitacionales. Tal vez esto se deba a que son organizaciones sociales que se fueron constituyendo y consolidando bajo el signo de las demandas y protestas en la esfera pública y teniendo siempre al Estado como interlocutor y “contendiente” privilegiado⁸. Esta situación les ha permitido construir una tradición de participación política en la opinión pública que, a lo largo de los años, les ha otorgado -en ambos casos- una importante legitimidad social como actor político no partidario.

Entonces, resulta posible afirmar que, en términos de Hirschmann, estas organizaciones (piqueteras y de derechos humanos) han construido socialmente una *voice*⁹ simbólicamente relevante para el conjunto, en referencia a las problemáticas sobre las que luchan.

Es justamente a partir de esta fuerte estrategia (*voice*) que se han ido constituyendo en actores sociales que intervienen en la producción de hábitat popular. Por tal motivo, la dimensión política de estas actuaciones se convierte entonces en la clave para comprender ciertas condiciones de eficacia en la concreción de estos proyectos de vivienda.

⁷ En el caso del Proyecto Monteagudo (MTL) se financió a través del Programa de Autogestión de la Vivienda dependiente del Instituto de la Vivienda (IVC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este Programa surge como consecuencia de la promulgación de la Ley 341/00 y su modificatoria Ley 964/02 que permite otorgar financiamiento tanto a destinatarios individuales como a colectivos organizados, bajo la forma de cooperativas. Estas leyes surgieron luego de una fuerte demanda de diversas ONG's, organizaciones de base y cooperativas (que venían ejecutando diversos proyectos en relación al hábitat durante la década de los noventa) dentro de un contexto de mayor permeabilidad del Estado local a partir de la consolidación del Instituto de la Vivienda (IVC) -con un supuesto mayor grado de autonomía que su antecesor Comisión Municipal de la Vivienda-.

En relación con los proyectos de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, son financiados a partir del Programa Federal de Construcción de Vivienda del Estado Nacional, dependiente de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Planificación Federal, que de forma descentralizada -a través del IVC- otorga los fondos para la ejecución de los proyectos.

⁸ Tanto las organizaciones piqueteras como las organizaciones de derechos humanos -especialmente la organización Madres de Plaza de Mayo- tuvieron desde sus inicios un fuerte accionar público que fundamentalmente pretendía otorgar visibilidad social a problemáticas y demandas que el Estado, y mas precisamente el *establishment* de turno, sistemáticamente pretendían opacar, ocultar y silenciar.

⁹ La permanencia en la actividad que realizaba, pero adoptando una actitud crítica como intento de lograr una mejoría desde adentro (Revilla Blanco, 1994). “Los consumidores decepcionados tienen otra opción: pueden alzar su *voice* y participar así en diversas acciones que van desde la queja estrictamente privada hasta la acción pública en aras del interés general”. Hirschman, A. 1982. *Shifting Involvements. Private Interest and Public Action*. Princeton. pp 74

Estos emprendimientos, al estar enmarcados dentro de movimientos sociales con una fuerte organización política (como el Movimiento Piquetero en el primer caso y el Movimiento de Derechos Humanos en el segundo), conforman estrategias con un mayor énfasis en la *voice* lo que les otorga una importante capacidad de interlocución tanto con el Estado como con la opinión pública.

Este tipo de situación les brinda la posibilidad de construir mediaciones entre los miembros del movimiento que participan en estos proyectos y el Estado, lo que a su vez funciona como una garantía de control y orden social hacia dentro y hacia fuera de las organizaciones, otorgando previsibilidad a la continuidad y concreción de los emprendimientos.

Es decir que una organización social con una fuerte tradición, presencia y *voice* pública otorga a su accionar una relativa garantía de continuidad en la medida en que es un actor político, socialmente legítimo (más allá de las apreciaciones valorativas que los distintos sectores sociales tengan sobre los mismos).

Así mismo la realización de estos proyectos -a partir del uso eficaz de la *voice*- tiene la virtud de generar mayor lealtad entre los miembros del movimiento (no sin conflictividad) debido principalmente a que permite construir una expectativa de mejora en relación a la permanencia dentro de la organización.

Así mismo, no es casual el hecho de que los proyectos señalados superen la pequeña escala y se diferencien de la modalidad de autoconstrucción en la medida en que su carácter político les permite luchar más eficazmente en la obtención de recursos económicos (créditos, subsidios, etc.), no económicos (servicios profesionales, asesorías gratuitas, etc.) y de financiamiento.

En definitiva, estos actores sociales asumen plenamente su carácter político (en sentido amplio¹⁰) a partir de un uso eficaz de su *voice* y con ello construyen un *empowerment* vinculado a su legitimidad social, a la lealtad de sus miembros y a las capacidades de interlocución con el Estado.

Así mismo, al incorporar la dimensión política en el desarrollo de los emprendimientos, tienden a configurar una alternativa a las modalidades tecnocráticas tanto en el diseño y localización como en la asignación de las unidades de vivienda a las familias. Tal circunstancia les otorgaría un mayor nivel de sustentabilidad social y simbólica en la consecución de los proyectos.

¿El Capital Político es un *empowerment* del Capital Social?

Considerando las características señaladas de estas experiencias de hábitat popular y las apreciaciones en relación con el concepto de capital social, resulta posible afirmar que para que el capital social se constituya en un recurso *disponible* y *capaz* de ser *movilizado* dentro de procesos colectivos, resulta necesaria una capitalización simbólica previa¹¹.

Tal capitalización simbólica permite al grupo en cuestión dotarse de las apreciaciones y percepciones tanto de su condición identitaria colectiva (la conformación de un nosotros)

¹⁰ No sólo como participación en la escena pública sino también en relación con las estructuras de poder.

¹¹ "...aunque efectivamente [las] redes asociativas pueden fortalecer la «integración» de la comunidad, barrio u organización, no bastan para crear suficiente capital social que vincule, a modo de «puente», dicha integración con los sistemas sociopolíticos local, regional y nacional, que son precisamente los ámbitos en los que el capital social de los grupos más favorecidos es usado en estrategias para mantener las condiciones de privilegio, de una generación a otra.", (CEPAL, 2001)

como de la valorización del recurso de actuar colectivamente y de su capacidad de desarrollar una *voice* pública como interlocutor válido y reconocido por el Estado y/o por las instituciones supra-estatales.

Desde esta perspectiva, la constitución de un capital social disponible como recurso de acción, implica también la construcción de un capital simbólico de reconocimiento, y con ello, la conformación de un capital político en la medida en que este reconocimiento implica una apuesta de luchas en la esfera pública frente a los principios de visión y de división dominantes y en la legitimación de la capacidad de interlocución con el Estado y los demás actores sociales.

En este sentido el “capital político” se constituiría en un elemento a considerar en la comprensión de los fenómenos colectivos de producción de hábitat popular en la medida en que la consecución de los mismos implica, como se ha indicado en el punto anterior, una lucha simbólica por el reconocimiento como actor válido y una lucha *política* en relación con la apreciación del *poder social* de estos colectivos en la generación de condiciones de eficacia en la realización.

Desde esta perspectiva dicho concepto englobaría un conjunto poco analizado hasta ahora, de recursos estratégicos de los movimientos sociales en la generación de condiciones de eficacia en las intervenciones y acciones sociales “a escala” para la producción de hábitat popular y en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Dicha eficacia se vincula tanto con el *poder* de movilización de los recursos del capital social como con la sustentabilidad de este accionar en el tiempo. Tal sustentabilidad se relaciona indudablemente con la capacidad y modalidad de los liderazgos hacia dentro de los movimientos o grupos, como con la capacidad de representación frente a los demás actores sociales y con las garantías de continuidad organizativa y de su accionar.

En definitiva, es en este sentido que el capital político puede ser entendido, en los procesos de producción de hábitat popular, como el *empowerment* del capital social cuando, como tal, no es reconocido y no se encuentra disponible como recurso. Entonces, el capital social se constituye en recurso a través de una estructura de poder hacia dentro del grupo (como representación y liderazgo) y hacia fuera (como reconocimiento y legitimidad social) mediante transformaciones de los principios de visión y apreciación (como resultado de luchas internas y externas), brindando capacidad de ejecución, eficacia en los resultados y sustentabilidad del proceso.

Conclusiones

Como se ha dicho, la noción de capital social se encuentra ampliamente difundida en Latinoamérica -a escala local, nacional y supra-nacional- como fundamento y recomendación en la aplicación de políticas sociales destinadas a la disminución de la pobreza, entre las que se encuentran los programas y emprendimientos de vivienda social.

La intención del presente paper es señalar los límites que la disparidad de definiciones y el uso ambiguo de este término impone a su capacidad interpretativa y explicativa en relación con los complejos procesos sociales en que se inscribe.

Se ha intentado ejemplificar esta cuestión con dos experiencias relevantes que se encuentran en curso en la ciudad de Buenos Aires. De las mismas se desprende que la capacidad de movilización y disponibilidad del recurso vinculado al capital social implica una apuesta de luchas en donde lo político juega un rol relevante.

Entendiendo el capital político como la valorización de un recurso ligado a la construcción de una *voice* pública, a la conformación de un liderazgo interno y a una legitimidad externa frente al Estado y a las demás instituciones y actores sociales.

La posibilidad de que las intervenciones de los movimientos sociales y las organizaciones de base en la producción de hábitat popular actúen a mayor escala y se constituyan en un agente de desarrollo urbano depende en gran medida del desarrollo de su capacidad operativa, de la consecución de resultados concretos y de la sustentabilidad a largo plazo como actor urbano; cuestiones que irremediablemente refieren al desarrollo y consolidación de un relevante capital político que les permita simbólicamente *poner en valor* el capital social.

Referencias Bibliográficas

- A. Portes, 1998, "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology", *Annual Review of Sociology*, Vol. 24 pp 1-24
- A. Hirschman, 1982, *Shifting Involvements. Private Interest and Public Action*. Princeton
- M. Woolcock and D. Narayan, 2000, *Social Capital: Implications for Development Theory, Research and Policy*, World Bank Res. Obs.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), 2001, *Capital Social y reducción de la pobreza: en busca de un nuevo paradigma*, CEPAL – Santiago de Chile.
- P. Bourdieu, 1997, *Razones Prácticas*, Anagrama.
- P. Bourdieu, 2001, *Las Estructuras Sociales de la Economía*, Manantial.
- P. Bourdieu, 2003, *Campo de Poder, Campo Intelectual*, Quadrata.
- P. Bourdieu y L. Wacquant, 2005, *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*, Siglo XXI
- A. Gutierrez, 2005, "Poder y representaciones: elementos para la construcción del campo político en la teoría de Bourdieu", *Revista Complutense de Educación*, Vol. 16 Num. 2.
- K. Casey, 2005, *Defining Political Capital: A Reconsideration of Bourdieu's Interconvertibility Theory*, University of Missouri-St Louis.
- R. Atria, 2002, *Capital Social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo*, en CEPAL, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, CEPAL – Santiago de Chile
- M. Scheinsohn, et al., 2006, *Constructing from within a Social Movement: Self-management of Large Building Enterprises*, En M. Balbo (comp.) *Promoting social inclusion in urban areas: policies and practice*, Istituto Universitario di Architettura di Venezia. N-Aerus Conference 2005, SIDA/ HDM-University of Lund, Venezia.
- M. Scheinsohn y C. Cabrera, 2007, *Un particular conjunto de vivienda popular en Buenos Aires. Análisis socio-urbano del "Proyecto Monteagudo"*. Ponencia presentada en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Agosto de 2007 en Guadalajara, México.
- M. Scheinsohn y C. Cabrera, 2007, *Social Movement and Habitat Production in Buenos Aires. When Policies are effective*, 8th N-AERUS Conference, 6th-8th September 2007, London, UK, Web page: http://www.n-aerus.net/web/sat/workshops/2007/london_2007_papers.htm
- M. Scheinsohn y C. Cabrera, 2009, "Social movements and the production of housing in Buenos Aires; when policies are effective", *Environment & Urbanization*, Vol. 21, Num. 1, En prensa.